

**PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201900510-00**

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de 2021- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, CONFIRMANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria

*CJA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 21 de abril de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 23 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 030

*CJA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria